

## DOSCIENTOS CINCUENTA NÚMEROS DESPUÉS

A lo largo de más de noventa años generación tras generación de estudiosos han contribuido de manera totalmente altruista a propagar la historia, la cultura y el arte burgaleses con los cientos y cientos, miles, de trabajos de investigación publicados en nuestro *Boletín*; gracias a su esfuerzo, a su entrega y a su tesón conocemos hoy muchos aspectos pretéritos que antes ignorábamos por completo, y somos más conscientes de los que fuimos y de lo que somos. Reconocimiento y gratitud merecen todos ellos, y quiero aquí, públicamente, ofrecerlos, porque se los han ganado a lo largo de muchas décadas de dedicación silenciosa y abnegada.

Hoy tengo, creo que tenemos todos los que amamos Burgos, su pasado y su futuro, la gran satisfacción de haber llegado al número 250 de este *Boletín* que con periodicidad variada, con dirección distinta, con extensión diferente, ha sabido mantenerse vivo desde 1922 hasta el día de hoy, ofreciendo sus páginas a cuantos han estado interesados en la historia y el arte burgaleses.

Cuando hace dos años reflexionamos sobre la proximidad de la fecha a la que ahora hemos llegado, los actuales miembros de la Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, Institución Fernán González, tomamos el acuerdo de conmemorar este acontecimiento con un número extraordinario de nuestro *Boletín* integrado en exclusiva por trabajos de los actuales académicos numerarios que así lo desearan, en homenaje a todos los que nos precedieron, y sobre los que recayó el mantenimiento de este esencial vehículo de desarrollo de la cultura burgalesa en el último siglo.

El actual *Boletín de la Institución Fernán González*, aunque con una secuencia única de numeración, ha tenido distintos nombres a lo largo de su vida. Nació el 15 de diciembre de 1922 como *Boletín de*

la *Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Burgos*, que desde su creación tras la desamortización de Mendizábal, deseó siempre tener un órgano de expresión propio, objetivo que no logró cumplir hasta finales de ese año 1922.

Su presidente, Sr. García de Quevedo, en la sesión de la Comisión de 14 de diciembre “*dio a conocer en detalle los trabajos llevados a cabo por la ponencia nombrada al efecto para la tirada del Boletín, que será trimestral, imprimiéndose en la tipografía del Monte Carmelo, viendo la luz el primer número dentro del mes actual; noticiando además que los Sres. Delegados de la Comisión en la provincia desempeñarán la corresponsalía de la nueva publicación*” (1).

Esta junta terminó ratificando la confianza “*a la ponencia encargada de organizar la publicación del Boletín, para que se encargue de su redacción, asumiendo la función Directora el Sr. Presidente y encargándose de la administración el Secretario, siendo colaboradores todos los miembros de la Comisión, y cuantas personas profesas en afición a la historia y al arte, vengan en contribuir con sus indagaciones a los objetivos de la publicación*” (2).

En el primer número el Presidente de la Comisión de Monumentos y Director del *Boletín*, don Eloy García de Quevedo, en una breve presentación de la nueva publicación, termina afirmando “*que en los tiempos modernos, la ciencia se va formando especialmente en las Revistas, que recogen los estudios dispersos, las monografías incipientes sobre los varios asuntos, y dan así materia para que luego los grandes escritores, aprovechando los datos recogidos o sintetizando los trabajos de muchos, formulen teorías y leyes generales, que no hubieren llegado a establecerse sin la labor oscura de los que en artículos de Revistas y en pequeñas monografías sentaron los primeros jalones, si esto es así nuestra aspiración solo se cifra en contribuir a esta labor colectiva*” (3).

---

(1) Archivo de la Institución Fernán González (AIFG), Libro de actas de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Burgos (LACPMBu) de 1905 a 1934, fol. 51r.

(2) *Ibidem*, fol. 52 r.

(3) GARCÍA DE QUEVEDO, Eloy, “Nuestro Boletín”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Burgos* (BCPMBu), año 1, n° 1, 15 de diciembre de 1922, pp. 1-3.

# BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

AÑO I

15 diciembre de 1922

NUM. 1

## NUESTRO BOLETIN

**L**A Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos, ansiaba, años hace, comunicarse con el público, dar a conocer su labor, ampliar la esfera de acción en que se mueve, no ser menos que otras de sus hermanas que, desde ha bastante tiempo, vienen imprimiendo Boletines.

Este proyecto tropezó siempre con dificultades económicas que parecía imposible vencer. Mas el Sr. Gobernador Civil, poco ha trasladado a la provincia de Oviedo, D. Eduardo Rosón, hombre amantísimo de la historia, entusiasta por Burgos, admirado de lo que aquí se conserva en materia de monumentos, desde que tomó posesión de su cargo y fué Presidente honorario de nuestra Comisión, no dejó de laborar porque el Boletín tuviese vida.

A su esfuerzo tenaz, secundado, no hay que decirlo, por todos nosotros, se debe la aparición de este naciente órgano de nuestra Comisión. que no habría nacido sin el generoso auxilio de las sociedades de recreo de Burgos, amparadoras constantes de cuanto puede honrar, enaltecer o beneficiar a la ciudad y a la provincia.

Ciudad y provincia las nuestras, que, como pocas, merecen, en materias históricas y artísticas, una atención constante, un estudio cuidadoso y no interrumpido.

El BOLETIN, cuyo primer número encabezan estas líneas, aspira a recoger los trabajos que acerca de nuestra tierra escriban no sólo los miembros de la Comisión de Monumentos, que son todos ellos los redactores de la publicación, sino cuantas personas de buen deseo

Primera página del nº 1 del *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Burgos* (15 de diciembre de 1922)

Desde el nº 1 al 94, correspondiente al primer trimestre de 1946, permaneció con el mismo nombre, periodicidad trimestral y paginación y formato semejantes, editándose en la imprenta del Monte Carmelo; incluso en los difíciles años de la Guerra Civil (1936-1939) siguió publicándose sin alteraciones significativas.

El 15 de febrero de 1946 la Excm. Diputación Provincial de Burgos, bajo la presidencia de don Julio de la Puente Careaga, aprobó los estatutos de una nueva institución dedicada a promover y difundir la historia y el arte de Burgos y su provincia, a la que se dio el nombre de Institución Fernán González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes. Seis días más tarde se celebró la primera junta plenaria para dar posesión a los académicos designados para integrarla, a los que el Presidente-Patrono, Sr. de la Puente, entregó las correspondientes credenciales; de todo lo cual levantó acta don Bonifacio Zamora Usábel, como secretario provisional en su calidad de académico más joven (4). El 27 de febrero, siendo ya Patrono, don Honorato Martín Cobos, nuevo presidente de la Diputación burgalesa, se eligió la Junta de Gobierno, quedando nombrado don Ismael García Rámila secretario general, que tan entregada y trascendental labor va a desarrollar en los años venideros.

A continuación el Sr. Zamora presentó siete puntos de actuación para la recién creada Institución. En el sexto solicitaba del Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos *“que se publiquen en el Boletín de la misma los acuerdos y actividades de la Academia Burgense, referentes a Historia, Arqueología, Literatura y Bellas Artes”* (5).

Al finalizar la lectura de este punto el Sr. García Rámila, como director del precitado *Boletín*, tomó la palabra, y *“creyendo interpretar el modo de pensar de sus compañeros en la Comisión de Monumentos, que no tan sólo ve con simpatía la sugerencia del Sr. Zamora Usábel, sino que dada la identidad de la función cultural de la nueva Institución Fernán González, con la que desde ya larga fecha realiza la repetida Comisión Provincial de Monumentos, propone, en firme, que su ya veterano y prestigioso portavoz sirva de órgano adecuado y común de expresión de una y otra Instituciones,*

---

(4) Libro de actas de la Institución Fernán González (LAIFG) (1946-1957), fol. 2r-3v.

(5) *Ibidem*, fol. 5r.

lo cual ha de contribuir eficazmente a aliviar en gran parte la difícil situación económica en que el *Boletín* se desenvuelve” (6). Los reunidos aprobaron unánimes esta propuesta, pasando el *Boletín* a denominarse a partir de entonces *Boletín de la Institución Fernán González y de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Burgos*.

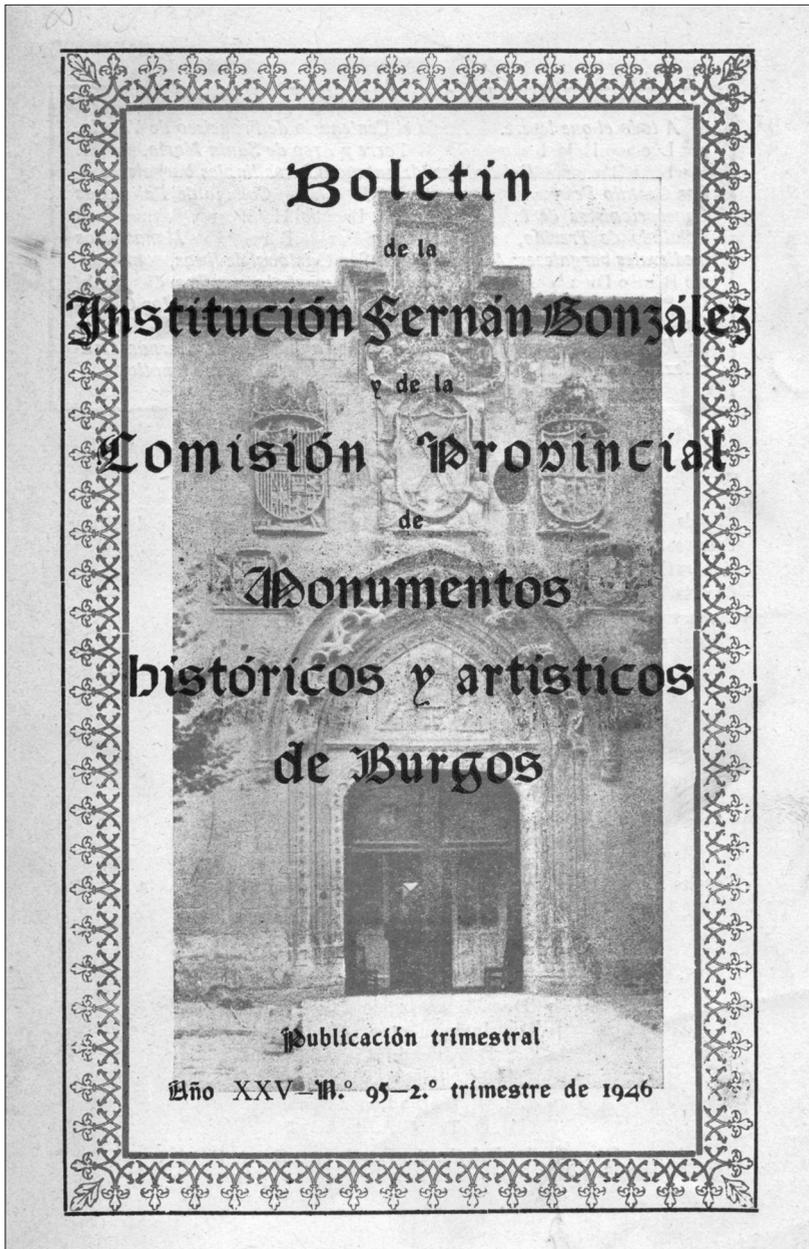
En el nº 95, del segundo trimestre de 1946, primero con el nuevo título, don Ismael García Rámila bajo el epígrafe “A todo el que leyere”, ahonda en los motivos de este cambio de denominación: “Este ya veterano **Boletín**, que en su actuación bien larga y ejemplar, supo dar amplias muestras de burgalesismo y de sus preocupaciones –altruistas y nobles–, por la Historia y el arte castellanos, sale hoy a la palestra aureolado con un nuevo florón que es causa de honda satisfacción para cuantos, al través de largos días de innegables renunciaciones, zozobras y desvelos, supimos ofrendar calor de vida y espíritu de lucha al hijo espiritual y bien amado.

*El que hasta hoy fue, nada más que Boletín de la Comisión de Monumentos Burgalesa, sin dejar –claro está–, de seguir siendo su órgano de prensa autorizado, lo será también, y a la vez, desde aquí en adelante, de la Institución Fernán González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, Institución que nace al calor y al amparo de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, amparo y mecenazgo que aseguran al Organismo cultural que acaba de nacer, la posibilidad de ahondar, con arrestos, en los campos de la investigación, besana amplia y no bien trabajada en la que aún quedan profundos y no escasos surcos de por labrar.*

*La nueva y honrosa carga que echa sobre sus hombros el viejo Boletín, al mismo tiempo que acrece su prestigio, puede llegar a asegurarle la independencia económica de la que hasta esta fecha hubo de carecer, y traducirse en mejoras de orden material y de colaboración, mejoras que a las indiscutibles en muy próxima fecha introducidas, lleguen a hacer de él una publicación digna de Burgos y de las prestigiosas Corporaciones a las que representa” (7).*

(6) Ibidem, fol. 5r.

(7) García Rámila, Ismael, “A todo el que leyere”, *Boletín de la Institución Fernán González y de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Burgos (BIFGCMBu)*, nº 95, 2º Trimestre de 1946, pp. 69-70.



Portada del n.º 95 del *Boletín de la Institución Fernán González y de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Burgos* (segundo trimestre de 1946)

Con este nuevo título siguió apareciendo el *Boletín* durante los dos años siguientes, hasta que en el segundo trimestre de 1948, en el n° 103, se invirtió el orden de los términos, siendo editado con el nombre de *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos y de la Institución Fernán González de la ciudad de Burgos*; con el que continuó tres años más, hasta el segundo trimestre de 1951 (8).

El Sr. Ibáñez de Aldecoa, director de la Institución Fernán González, convocó el 11 de julio de 1951 una Junta extraordinaria, en la que tras presentar su renuncia al cargo, por haber sido nombrado Gobernador Militar de Zaragoza, que no le fue aceptada, comunicó que el Secretario General, Sr. García Rámila, le había hecho saber a través de una carta que la Imprenta provincial “*no podría hacer frente a los trabajos de composición y tirada del número de septiembre, obligada por mandato superior a realizar una serie de amplios y complicados trabajos referentes al censo electoral*”; lo que obligaría a buscar otra imprenta local “*con un tan notorio como oneroso incremento en el precio del coste de dicho número del Boletín, que por haberse de dedicar, en cumplimiento de muy reciente acuerdo, a rendir homenaje y exaltar la memoria de los Reyes Católicos habrá forzosamente de tener un cierto carácter y extensión de número extraordinario*” (9).

Estando en estas consideraciones entró en la sala el Presidente-Patrono, que seguía siendo don Honorato Martín Cobos, al que se dio a conocer de inmediato los asuntos tratados; una vez enterado de ellos, expuso con claridad que “*el forzoso confusionismo derivado de que el citado Boletín aparezca no tan sólo como órgano de la Institución Fernán González, que es la Corporación creada y tutelada por la Diputación, sino así mismo como de la Comisión Provincial de Monumentos, en la que no concurren las mismas condiciones, es cosa no bien vista por los Sres. Diputados, y en consecuencia rémora evidente para poder otorgar a la Institución Fernán González un auxilio económico más amplio y eficaz*” (10).

Esta exposición dio pie a un extenso debate, en el que los académicos expusieron sus puntos de vista al respecto, en ocasiones muy dispares; finalmente acordaron “*en aras de la necesaria concordia,*

(8) N° 115.

(9) LAIFG (1946-1957), fol. 65v.

(10) Ibidem, fol. 66r.

**BOLETÍN**

DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS  
Y DE LA  
INSTITUCION FERNAN GONZALEZ  
DE LA CIUDAD DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

Año XXVII	Segundo trimestre de 1948	Núm. 103
-----------	---------------------------	----------

**NOBLE PUGILATO**

**Por NARCISO ALONSO CORTÉS**  
De la Real Academia Española

(NOTA DE LA REDACCIÓN)

Por la ecuanimidad de la doctrina, maestría en la exposición e indiscutible autoridad de la firma que lo avala, reproducimos hoy gustosos, y en lugar preferente el siguiente trabajo, claro botón de muestra de como entre los maestros de nuestra erudición va ganando terreno la opinión—por nosotros tan razonadamente sostenida—, de la natividad burgalesa del insigne Fray Francisco de Vitoria y Compludo.

El artículo se publicó en el *El Norte de Castilla* del día 25 de abril último, y copiado a la letra dice así:

\* \* \*

«Entre las publicaciones del Ayuntamiento de Burgos, acaba de aparecer la titulada Fray Francisco de Vitoria, por D. Matías Martínez Burgos. Cálidos elogios merece la admirable labor de cultura que está realizando el Ayuntamiento burgalés: En pocos años ha dado a la estampa, entre libros y folletos, veintitantas publicaciones, y no así como se quiera, sino algunas del fuste que el Poema de Fernán-González, editado por el insigne P. Luciano Serrano, la reproducción en fototipia del Poema del Cid, y los Cantares del Cid, de D. Roque Pidal.

Primera página del nº 103 del *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos y de la Institución Fernán González de la ciudad de Burgos* (Segundo trimestre de 1948)

*y llevados del deseo afectivo y cordial de que esta Institución y su órgano de expansión cultural se engrandezca y prospere, que a partir del 1º de Enero de 1952 aparezca nuestro citado Boletín como órgano exclusivo y cultural de la Institución Fernán González” (11).*

Ni tan siquiera se esperó a comenzar el año 1952, el nº 116, del tercer trimestre de 1951, aparece ya con el nombre de *Boletín de la Institución Fernán González de la ciudad de Burgos*. En sus primeras páginas el Sr. Martín Cobos se hace eco de las razones de este cambio: “Desde que, como Presidente de la *Excma. Diputación Provincial*, tuve el honor de ejercer el Patronato de la **INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ**, me impuse la obligación de dotar a ésta de un órgano propio de publicidad y expresión, para que con independencia, y al mismo tiempo al amparo de otras publicaciones afines, recogiese en sus páginas el movimiento cultural burgalés, tanto dentro de la ciudad como de la provincia, a tenor de lo que exige el ser y llamarse **ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES**.

*Valíase la INSTITUCIÓN para sus manifestaciones impresas, del Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos, que desde hace unos años viene publicándose en los talleres de la Imprenta Provincial, lo cual significaba un paso dado en firme sobre la marcha de aquella mi primera aspiración patronal. En realidad la INSTITUCIÓN, por medio de su Patronato, había conseguido que el Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos pudiera ser, en su día, incorporado a las publicaciones de la Excma. Diputación Provincial.*

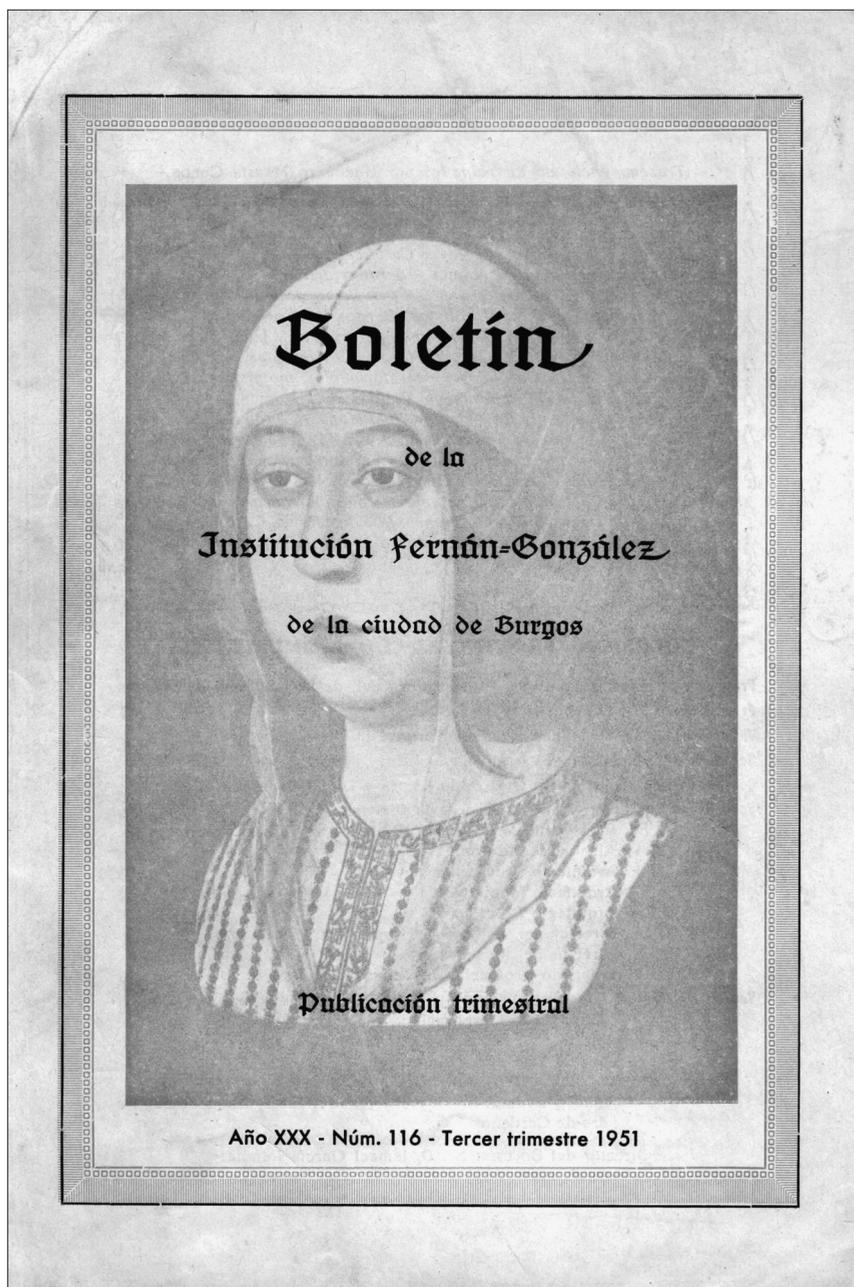
*Pero esto no era aún bastante para lo que la INSTITUCIÓN podía, naturalmente, demandar de su Patrono, y éste, en todo momento, estaba dispuesto a conceder, es decir, la subvención en un principio acordada, sin perjuicio de incrementos graduales, hasta hacerla suficiente para su desenvolvimiento y desarrollo, a cambio de que el órgano expresivo de sus actividades culturales y literarias llevase el propio nombre de la INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ” (12).*

En el número siguiente, el 117, del cuarto trimestre de 1951, se suprimió la parte final del título “*de la ciudad de Burgos*”, quedando

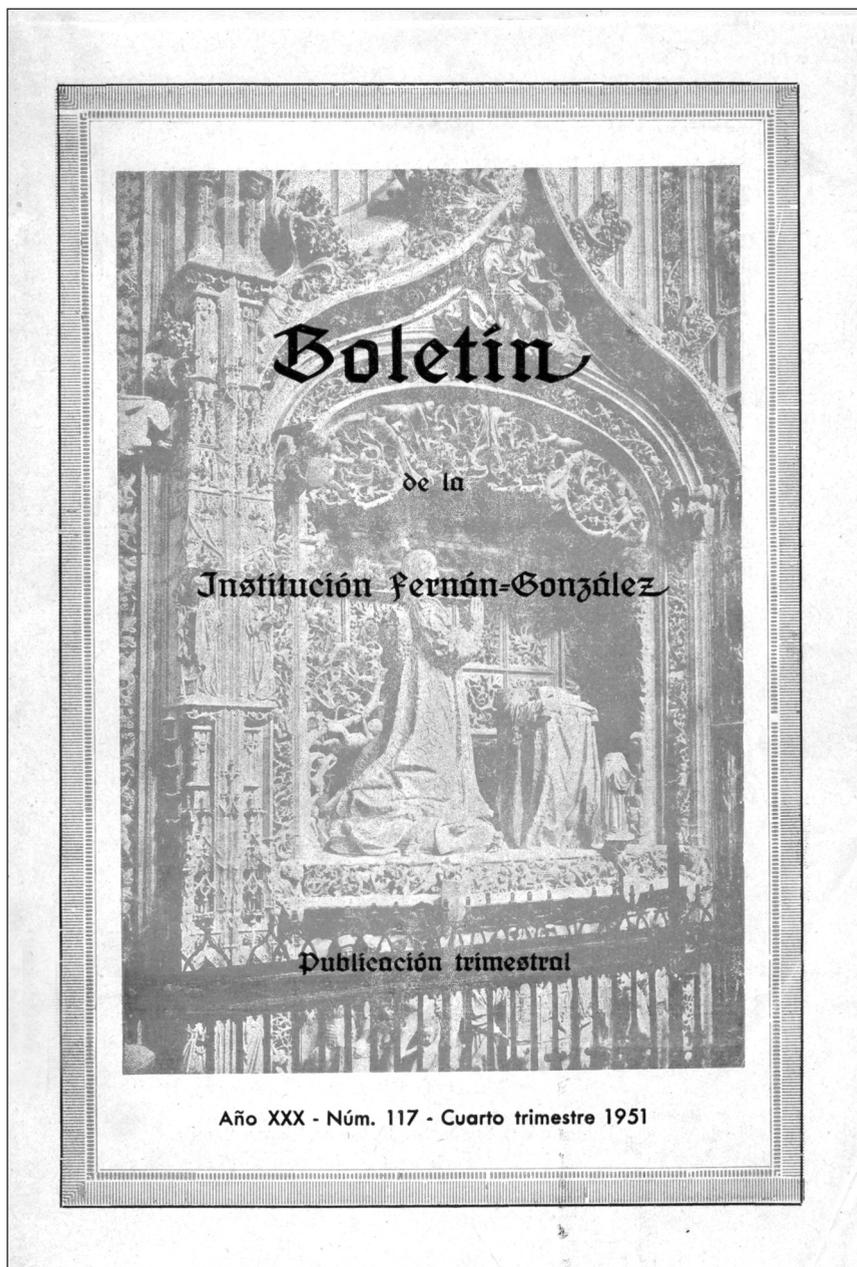
---

(11) *Ibidem*, fol. 66v.

(12) *Boletín de la Institución Fernán González de la ciudad de Burgos*, nº 116, Tercer trimestre de 1951, p. 542.



Portada del nº 116 del *Boletín de la Institución Fernán González de la ciudad de Burgos* (Tercer trimestre de 1951)



Portada del nº 117 del *Boletín de la Institución Fernán González* (Cuarto trimestre de 1951)

definitivamente como *Boletín de la Institución Fernán González*, nombre con el que ha permanecido hasta el día de hoy.

Diez años más tarde se decidió cambiar la tradicional periodicidad trimestral, por la semestral, que ya tuvo el nº 158, del primer semestre de 1962, en la que continúa en la actualidad.

Sólo en una ocasión a lo largo de todos estos años se ha interrumpido la publicación del *Boletín*, concretamente en el periodo comprendido entre 1985 y 1992. Al número 204, correspondiente al primer semestre de 1985, siguió el nº 205, que aunque se le dio fecha del segundo semestre de 1985, apareció en realidad en el segundo semestre de 1992. Comenzó este número con un pequeño preámbulo firmado por los académicos Fray Valentín de la Cruz, Alberto C. Ibáñez Pérez y Floriano Ballesteros Caballero, como miembros de la Comisión del *Boletín*, en que bajo el título “Saludo renovado”, explican los motivos de ese paréntesis: “*Circunstancias varias y ajenas todas ellas a las voluntades de cuantos componen esta Institución “Fernán González”, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, han demorado exageradamente la aparición de este Boletín corporativo.*”

*La reestructuración operada en nuestra Institución (13) a partir del presente año ha traído como consecuencia inmediata la aparición de este Número del dicho Boletín. Se trata de recuperar el ritmo de publicación y de alcanzar en el menor plazo posible, si los propósitos de colaboración y ayuda permanente (se mantienen), la coincidencia cronológica entre la aparición de los números y su fecha”.*

Pronto se hizo patente que rellenar el decalaje temporal existente era cuestión de muy difícil solución, por lo que el siguiente número, el 206, salió ya con su verdadera fecha, el primer semestre de 1993.

Este número extraordinario que ofrecemos a nuestros lectores no es el primero que ha visto la luz en nuestro *Boletín*. En algunas, contadas, ocasiones anteriores se ha recurrido a este medio para conmemorar acontecimientos o circunstancias de muy especial significado.

El primero, todavía en la etapa de la Comisión Provincial de Monumentos, apareció en 1943, en el marco de las celebraciones del milenario de Castilla. En una pequeña introducción bajo el título “Nues-

---

(13) Hace referencia al fallecimiento del anterior Director, y a la elección de uno nuevo en la persona de don Nicolás López Martínez.

tro homenaje”, se dan explicaciones de este hecho: “*Creyó la Comisión de Monumentos que, de algún modo especial, debía dar, con ocasión del milenario, una nota propia, algo que fuese duradero, y nada halló mejor que publicar un número extraordinario de su modesto Boletín*” (14).

El quinto centenario del nacimiento de Isabel la Católica en 1951 propició un nuevo número extraordinario del *Boletín*, el 116 (15), consagrado en exclusiva a trabajos en relación con el reinado de los Reyes Católicos. Cuatro años más tarde, en 1955, la inauguración de la hoy famosa estatua del Cid Campeador, fue el detonante para que se acordase la publicación de un número extraordinario en su memoria, conteniendo trabajos a él dedicados únicamente (16). Con el título “El porqué de este número” se explica por la redacción del *Boletín* la decisión adoptada: “*Y cómo podría faltar en este año Cidiano, en estas horas de justicia y loa, la voz y la actuación de nuestra Academia, siempre en vanguardia cuando se trata de reñir batallas por el arte, la historia y la cultura de esta tierra querida. Bastantes de sus miembros colaboraron ya en la Junta Cidiana para conseguir abocar al feliz desenlace, pero no satisfecha la Institución Fernán González con lo hasta el día actuado, lanza hoy a la publicidad, y gracias al mecenazgo honroso de nuestra Excma. Diputación Provincial, este número extraordinario, dedicado de una manera íntegra a exaltar la memoria y los hechos insignes del Cid Campeador (...)*” (17).

Los días 14 y 15 de octubre de 1983, organizado por los profesores del departamento de Lenguas y Literaturas Extranjeras de la Universidad de Dallas (Texas), Dres. Nicolás Toscano y Hazel Cazorla, con la colaboración de la historiadora Alexandra Wilhelmse, se celebró en esta ciudad un symposium dedicado a Antonio y Manuel Machado, que contó con el apoyo y la colaboración de la Institución Fernán González.

En esta reunión colaboraron 35 estudiosos de temas machadianos de los Estados Unidos, inaugurándose los actos con una confe-

---

(14) “En el milenario de Castilla. Nuestro homenaje”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Burgos*, nº 84 y 85, 3º y 4º trimestre de 1943, pp. 209-212.

(15) *Boletín de la Institución Fernán González de la ciudad de Burgos*, nº 116, Tercer trimestre de 1951.

(16) *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 132, Tercer trimestre de 1955.

(17) *Ibidem*, pp. 608-609.

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS**  
**Patronato «José M.<sup>a</sup> Quadrado»**

---

**BOLETIN**

DE LA

**INSTITUCION FERNAN GONZALEZ**  
**DE LA CIUDAD DE BURGOS**  
**PUBLICACIÓN TRIMESTRAL**

---

AÑO XXX	Tercer trimestre de 1951	Núm. 116
---------	--------------------------	----------

---

*Número extraordinario,  
en homenaje  
a los Reyes Católicos.*

Primera página del nº 116 del *Boletín de la Institución Fernán González de la ciudad de Burgos*: Número extraordinario en homenaje a los Reyes Católicos

rencia del famoso poeta y Premio Nacional de Literatura, Félix Grande. La Academia Burgense decidió contribuir a este homenaje a los hermanos Machado con la publicación de un número especial reuniendo 23 de los trabajos presentados en Dallas (18); número que además era el 200, y desde el principio tuvo un extraordinario éxito, quedando agotado casi de inmediato.

Los cincuenta años de la creación de la Institución Fernán González en 1996 se conmemoraron, entre otras cosas, con un número extraordinario, el 213, integrado en exclusiva por trabajos de los académicos de aquel tiempo, y con una introducción de su entonces Director, don Nicolás López Martínez, en la que con el título “Medio siglo de la Institución “Fernán González”. Evocación y perspectivas”, pasaba revista a los momentos más relevantes de la Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, desde sus inicios en 1946, a los esfuerzos y zozobras experimentados, y se congratulaba de haber sobrevivido a todos ellos con el ánimo firme y con la voluntad de continuidad íntegra.

Un Boletín no deja de ser un órgano de expresión, histórico-artística y cultural en nuestro caso, pero de expresión; de ahí que precise no sólo del esfuerzo de investigadores y académicos, que elaboren trabajos originales y rigurosos, sino también del interés de los lectores, a quien va dirigido, y de una financiación regular que permita su publicación continuada; en este aspecto debemos mostrar nuestra gratitud a la Diputación Provincial burgalesa, y a sus sucesivos Presidentes-Patronos, sin cuya decida apuesta por nuestra Institución nunca hubiésemos podido llegar a este número 250, que hoy tenemos la gran satisfacción de celebrar.

Ojalá dentro de otros 75 años nuevas generaciones de académicos tengan la oportunidad de conmemorar el número 500, nosotros no estaremos allí, pero nuestra labor sí.

A todos muchas gracias.

JOSÉ MANUEL LÓPEZ GÓMEZ  
Académico Director

---

(18) *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 200, Primer semestre de 1983.